

ENTIDAD 450

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Es responsabilidad del Instituto Geográfico Militar entender en la planificación, programación, ejecución, control, fiscalización y asesoramiento de la actividad geográfica a nivel nacional a fin de satisfacer los objetivos y políticas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional, contribuyendo a una eficaz definición y representación de la soberanía territorial argentina.

Asimismo, el instituto tiene la misión de establecer, mantener, actualizar y perfeccionar el Sistema Geodésico Nacional y, a su vez, obtener permanentemente la cartografía básica del territorio continental, insular y antártico de la República Argentina.

Participa además, en las actividades técnicas conducentes a la elaboración de cartografía de frontera y entiende en la fiscalización y aprobación de todo tipo de publicaciones, literales y/o gráficas, que representen total o parcialmente el territorio nacional.

Finalmente, debe establecer y mantener relaciones con organismos oficiales y privados nacionales e internacionales, coadyuvantes al cumplimiento de sus objetivos y realizar los programas de difusión de sus actividades, así como elaborar productos geográficos de interés para el Poder Ejecutivo Nacional no obtenidos por otros organismos específicos.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo para el año 2001 son los siguientes:

- Construcción y medición de puntos fijos, medición de puntos gravimétricos, determinación de puntos satelitarios, y levantamientos topográficos y ejecución de vuelos fotogramétricos, como parte del plan de campaña.
- Desarrollar el plan de gabinete que consiste en la captura de datos geoespaciales, en la elaboración de la cartografía de líneas e imágenes en archivos digitales y gráficos a diferentes escalas y en el recálculo de la red geodésica geocéntrica (Posiciones Geodésicas Argentinas).
- Imprimir y publicar atlas, mapas y publicaciones técnicas y, a su vez, fiscalizar las obras geográficas y requerimientos de instituciones oficiales y/o privadas.
- Ejecutar los convenios vigentes con las distintas instituciones estatales, educacionales y privadas y con el Instituto Cartográfico de Cataluña.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.184.800
Gastos en Personal	3.871.000
Personal Permanente	3.748.053
Personal Temporario	9.077
Servicios Extraordinarios	30.118
Asignaciones Familiares	62.180
Asistencia Social al Personal	21.572
Bienes de Consumo	5.820.486
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.162
Textiles y Vestuario	1.517.316
Productos de Papel, Cartón e Impresos	309.162
Productos de Cuero y Caucho	12.450
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.798.951
Productos Metálicos	2.291
Otros Bienes de Consumo	178.154
Servicios No Personales	1.241.314
Servicios Básicos	414.165
Alquileres y Derechos	14.277
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	232.667
Servicios Técnicos y Profesionales	413.247
Servicios Comerciales y Financieros	77.473
Pasajes y Viáticos	46.828
Otros Servicios	42.657
Bienes de Uso	3.100.000
Maquinaria y Equipo	3.053.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.000
Activos Intangibles	46.000
Transferencias	37.000
Transferencias al Exterior	37.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.115.000
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	371.200
Intereses por Préstamos Recibidos	743.800

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	1,595,000
Ingresos No Tributarios	240,000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	1,355,000
II) GASTOS CORRIENTES	11,985,800
Gastos de Consumo	11,205,000
Rentas de la Propiedad	743,800
Transferencias Corrientes	37,000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(10,390,800)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	100,000
Recursos Propios de Capital	100,000
V) GASTOS DE CAPITAL	3,199,000
Inversión Real Directa	3,199,000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	1,695,000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	15,184,800
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(13,489,800)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	10,204,800
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	(3,285,000)
XII) FUENTES FINANCIERAS	5,783,000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	3,285,000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	2,498,000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	2,498,000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	2,498,000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	11.899.800
Ingresos No Tributarios	240.000
Derechos	50.000
De Autor	50.000
Alquileres	139.000
De Inmuebles	139.000
Otros	51.000
No Especificados	51.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	1.355.000
Venta de Bienes	813.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	813.000
Venta de Servicios	542.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	542.000
Recursos Propios de Capital	100.000
Venta de Activos	100.000
Venta de Maquinarias y Equipos	100.000
Contribuciones Figurativas	10.204.800
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	10.105.800
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	5.023.000
Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	5.082.800
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	99.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	99.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	Instituto Geográfico Militar	14.815.800
99	Amortizaciones		369.000
TOTAL			15.184.800

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Geográfico Militar	246	245	1	0	0	0

PROGRAMA 16

**ELABORACION Y ACTUALIZACION DE CARTOGRAFIA BASICA
NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Una de las necesidades básicas del Estado es contar con un Organismo capacitado y equipado para definir técnicamente su soberanía territorial y representarla adecuadamente en documentos cartográficos.

El Estado argentino promulgo en el año 1941 la Ley de La Carta asignando la responsabilidad de su cumplimiento al Ejército Argentino. Posteriormente la Ley N° 22.963 del año 1983 reemplaza a la anterior Ley de La Carta y en su artículo 2° establece que el Instituto Geográfico Militar (IGM) entenderá en la obtención de la Cartografía Básica del Territorio Continental, Insular y Antártico de la República Argentina y su actualización permanente.

El artículo 16° asigna al IGM la misión de fiscalizar y aprobar toda obra literaria o gráfica, folleto, mapa o publicación de cualquier tipo en que se describa o represente en forma total o parcial el Territorio de la República.

Asimismo por Ley N° 24.943 del año 1998, se estipula que toda publicación de cualquier documento cartográfico, folleto o mapa, debe llevar visible la inscripción de aprobado por el IGM.

Por Decisión Administrativa 520/96 se da como responsabilidad al IGM entender en la planificación, programación, ejecución, control, fiscalización y asesoramiento de la actividad geográfica a nivel nacional, a fin de satisfacer los objetivos y políticas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional, contribuyendo a una eficaz definición y representación de la Soberanía Territorial Argentina.

La elaboración de cartografía impone además la obtención previa de fotografías aéreas o imágenes satelitales, información de campo de la zona a cartografiar (coordenadas e informes), otros documentos intermedios que resultan de los procesos de gabinete (como son los modelos digitales del terreno, perfiles, etc.) y el establecimiento, mantenimiento y actualización del Sistema Geodésico Nacional.

- Para cartografiar adecuadamente un país es necesario producir el Documento Cartográfico en diferentes escalas y archivos (Digital-Analógico) por cuanto cada proyecto, cada análisis, cada necesidad, requiere diferente espacio físico representado y consecuentemente distinta cantidad de información. En este sentido el IGM produce básicamente los siguientes documentos:

- Atlas de la República Argentina, gráfico y digital.
- Mapa de la República Argentina a escala 1:2.500.000.
- Mapa de la República Argentina a escala 1:5.000.000.
- Mapa del Territorio Antártico Argentino a escala 1:5.000.000.
- Cartografía de líneas a escala 1:50.000.
- Cartografía de líneas a escala 1:100.000.
- Cartografía de líneas a escala 1:250.000.
- Cartografía de líneas a escala 1:500.000.
- Cartografía de Imágenes a distintas escalas.
- Cartografía Digital a distintas escalas.

Dada la importancia de este tipo de trabajo inserto en el progreso de la sociedad, se priorizó aumentar la producción de cartografía y la obtención de nuevos productos. Los avances tecnológicos introducidos en el IGM permiten la obtención de documentos digitales procesados en computadoras, siendo este tipo de producto el punto de partida de cualquier aplicación relacionada con la mejor herramienta de análisis y trabajo que hoy ofrece la tecnología informática de punta. El objetivo es cubrir todo el país con cartografía a distintas escalas.

Hace mucho tiempo el IGM completó la producción de cartografía a escala 1:500.000 y en el año 1997 la escala 1:250.000 en todo el país, en el año 1991 alcanzó la meta de tener cubierto todo el territorio a alguna de las otras escalas, destacando que en forma paralela se debe cumplir la necesidad de actualización que tiene la hoja cartográfica a través del tiempo, debido a que la naturaleza y sobre todo el hombre va modificando.

Este avance tecnológico ha permitido al Instituto encarar la producción de cartografía de imagen, previendo el cubrimiento total del país a corto plazo.

Por el Decreto 1282/99, el Instituto Cartográfico de Catalunya realizará el proyecto "Sistema de Información Cartográfica - (SIG)" por el cual dotará al Instituto Geográfico Militar de la compilación y construcción de la base cartográfica numérica. Asimismo proveerá, entre otros elementos, equipo informático para la implementación de un sistema de producción de mapas de línea y programas de ordenador para SIG e impartirá capacitación al personal técnico para el manejo del sistema.

Consecuentemente con ello se confeccionarán cartas de línea y sistemas de información geográfica. Todo esto producirá en la comunidad un mejor manejo del Sistema de Información Estratégica Territorial.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Actualización y Reimpresión de Cartografía	Hoja	75
Elaboración de Cartografía	Hoja	30
PRODUCCIONES BRUTAS:		
Actualización y Reimpresión de Cartografía	Hoja	30
Elaboración de Cartografía	Hoja	100

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Subtotal Escalafón	245	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
Subtotal Escalafón	1	
TOTAL PROGRAMA	246	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección, Planificación y Administración	Instituto Geográfico Militar	4.654.000
02	Servicios Específicos Cooperantes	Instituto Geográfico Militar	6.777.800
04	Convenio de Cartografía Satelital - Banco Sabadell	Instituto Geográfico Militar	3.285.000
Proyectos:			
01	Plan Técnico de Campaña y Gabinete	Area Planeamiento - Instituto Geográfico Militar	99.000
TOTAL			14.815.800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.815.800
Gastos en Personal	3.871.000
Personal Permanente	3.748.053
Personal Temporario	9.077
Servicios Extraordinarios	30.118
Asignaciones Familiares	62.180
Asistencia Social al Personal	21.572
Bienes de Consumo	5.820.486
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.162
Textiles y Vestuario	1.517.316
Productos de Papel, Cartón e Impresos	309.162
Productos de Cuero y Caucho	12.450
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.798.951
Productos Metálicos	2.291
Otros Bienes de Consumo	178.154
Servicios No Personales	1.241.314
Servicios Básicos	414.165
Alquileres y Derechos	14.277
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	232.667
Servicios Técnicos y Profesionales	413.247
Servicios Comerciales y Financieros	77.473
Pasajes y Viáticos	46.828
Otros Servicios	42.657
Bienes de Uso	3.100.000
Maquinaria y Equipo	3.053.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.000
Activos Intangibles	46.000
Transferencias	37.000
Transferencias al Exterior	37.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	746.000
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	2.200
Intereses por Préstamos Recibidos	743.800

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

AMORTIZACIONES

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	369.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	369.000
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	369.000

